



8150-OFICI-

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2025

INPEC 20-03-2025 13:37
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0056897 Fol:8 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150 OFICINA DE CONTROL INTERNO / LINA MELINA DIAZ BECERRA
DESTINO 8100 DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME DE SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024
OBS

2025IE0056897



Teniente Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director (E)
INPEC
Ciudad

Doctor
GIOVANY ZAMBRANO
Jefe Oficina Sistemas de Información (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC
Ciudad

ASUNTO: Informe de software legal vigencia 2024

Cordial Saludo

De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y lo establecido en la Circular No. 027 de 2023 emitida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la cual tiene por objetivo: "Definir la información que debe contener el reporte sobre "verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software a presentar por los Jefes de Control Interno en virtud de lo solicitado por la Circular 04 de 2006, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.

La Oficina de Control Interno mediante oficio número 2025IE0027739 de fecha 10 de febrero de 2025, solicitó a la Oficina de Sistemas de información se permitiera dar respuesta a las siguientes preguntas:



1. Cantidad de equipos de cómputo existentes en la entidad.
2. ¿El software instalado en los equipos del Instituto, se encuentra debidamente licenciado? Si la respuesta sí, por favor, adjuntar matriz de relación de equipos con software licenciado.
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
4. ¿Qué procedimiento de verificación utiliza su dependencia para corroborar que los equipos no tengan instalados programas o aplicativos que no cuenten con licencia?
5. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en el Instituto?

Mediante oficio número 2025IE0043820 del 03 de marzo de 2025 la Oficina de Sistemas de Información detallo cada una de las respuestas:

“1. ¿con cuantos equipos cuenta la entidad?

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, cuenta con un total de 8144 equipos a nivel nacional.

2. ¿El software instalado en los equipos del Instituto, se encuentra debidamente licenciado?

Si. El software instalado en los equipos de cómputo si está debidamente licenciado, tanto en sistema operativo porque los equipos se compran originales y no clones y con ellos se adquiere la herramienta ofimática de acuerdo a la versión que se encuentre vigente.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Herramienta PcSecure: Controla ejecución de software, a través del uso de listas blancas y bloqueo de software desconocido.

Directorio activo: se restringe la instalación de software en usuarios del directorio activo. Ejecución de software requiere elevación de privilegios (usuario administrador)



Firewall: Perfil de protección application control del firewall perimetral, impide la ejecución de aplicaciones con conexiones a internet.

4. ¿Qué procedimiento de verificación utiliza su dependencia para corroborar que los equipos no tengan instalados programas o aplicativos que no cuenten con licencia?

Herramienta PcSecure: permite generar reporte de inventario de software instalado en los equipos, para validar que solo se encuentre instalado software licenciado adquirido

5. ¿De forma concreta describa cual es el destino final que se le da al software dado de baja en el INPEC?

El software OEM del Sistema Operativo que viene preinstalado en los equipos de cómputo, se da de baja junto a la máquina ya que estas licencias vienen ligadas al hardware del equipo.

El licenciamiento de Office OEM reposa en el almacén general, a estas licencias no se les da de baja ya que aún están siendo utilizadas en los equipos de cómputo en los establecimientos a nivel nacional

El licenciamiento de Office LTSC es un licenciamiento que no tiene caducidad ya que este tipo de licenciamiento es perpetuo y se podrán contar con ellas hasta el día de cierre de las mismas, este tipo de licenciamiento se maneja por medio de una plataforma de Office 365 con usuario y contraseña Microsoft, por lo tanto, a estas licencias no se les da de baja.

Sin embargo, mediante oficio número 2025IE0050247 de fecha 11 de marzo de 2025, esta Oficina solicito se aclarara si efectivamente todos los equipos relacionados en el archivo adjunto a la respuesta, contaban con la respectiva licencia, ya que la información suministrada no era clara, así mismo se solicito informar que destinación tenían las licencias de los equipos que registraban como depreciados.

Respuesta que fue brindada por la Oficina de Sistemas de Información mediante oficio número 2025IE0051846 del 13 de marzo de 2025 aclarando lo siguiente:

1. ¿Solicito su amable colaboración en aclara si todos los equipos relacionados en el archivo adjunto cuentan con su respectiva licencia?

Si. El Software en los equipos de cómputo si esta debidamente licenciado, tanto en sistema operativo porque los equipos se compran originales y no clones y con ellos se adquiere la herramienta ofimática de acuerdo a la versión que se encuentre vigente.



La Oficina de Sistemas de Información emite los conceptos técnicos solicitados por cada ERON para la adquisición de tecnología por modalidad de convenios, donde se detallan las características técnicas que deben cumplir los equipos y su correspondiente ingreso al inventario del Instituto.

2. ¿Informar que destinación tienen las licencias de los equipos que se registran como depreciados?

El Software OEM del sistema operativo que viene preinstalado en los equipos de cómputo, se da de baja junto a la máquina ya que estas licencias vienen ligadas al Hardware del equipo.

El licenciamiento de office OEM reposa el almacén general, a estas licencias no se les da de baja ya que aún están siendo utilizadas en los equipos de cómputo en los establecimientos a nivel nacional.

El licenciamiento de Office LTSC es un licenciamiento que no tiene caducidad ya que este tipo de licenciamiento es perpetuo y se podrán contar con ellas hasta el día de cierre de las mismas, este tipo de licenciamiento se maneja por medio de una plataforma de office 365 con usuario y contraseña de Microsoft, por lo tanto, a estas licencias no se les da de baja.

VERIFICACIÓN

Con el objetivo de verificar el licenciamiento de los equipos, tanto en sistema operativo como en programas ofimáticos, se tomó una muestra en equipos tanto de la Regional Norte como del CPMSC de Barranquilla, como se detalla a continuación:

UBICACION	ETIQUETA	PANTALLAZO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
REGIONAL NORTE OFICINAS	365530	MI_PC - Virtuales Regional Norte.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
REGIONAL NORTE OFICINAS	344446	D50C460F-B52A-4B0A-B86E-1F7AF01D3494 - Sistemas Rnorte.jpeg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
REGIONAL NORTE OFICINAS	386664	75BC1FE6-EBFE-4F98-8A7A-BDC26E77F7A9 - Sistemas Rnorte.jpeg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
REGIONAL NORTE OFICINAS	340134	32594DE0-74F0-431E-AFD5-AD76DF742D69 - Sistemas Rnorte.jpeg	<u>Licenciado Permanentemente</u>



REGIONAL NORTE OFICINAS	400010	7A34CFE4-E8E6-4FC2-814B-6AE61DC281ED - Sistemas Rnorte.jpeg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE)	418252	IMG20250319111652 - Sistemas Epcbarranquilla.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE)	398857	IMG20250319111758 - Sistemas Epcbarranquilla.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	338069	Captura de pantalla 2025-03-19 104243 - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE)	418251	IMG20250319115425 - Sistemas Epcbarranquilla.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE)	398847	IMG20250319120926 - Sistemas Epcbarranquilla.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE)	56	IMG20250319121120 - Sistemas Epcbarranquilla.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE)	8976	17424045328298276495752532821867 - Sistemas Epcbarranquilla.jpg	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	338069	Captura de pantalla 2025-03-19 104243 - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	358067	Archivo - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	368265	Virtuales - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	391706	Domiciliarias - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	¿Qué significa que Windows está en modo de notificación? Al usar la Activación Diferida, el sistema operativo estará en "Modo de Notificación", lo que significa que recordará al usuario que lo active cada vez que inicie sesión . Sin embargo, el sistema operativo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Dirección General Calle 26 No. 27-48

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

			seguirá funcionando correctamente y podrá usarse con normalidad.
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	355036	Aciudadano - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	316873	Aciudadano2 - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	406242	Comando - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	291167	Comando2 - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	406240	Comanda3 - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	344570	Talento h - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	436240	Secretaria Jurídica - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	Este error significa que no hemos encontrado una licencia válida de Windows para el dispositivo. Debes usar una clave de producto válida para activar Windows
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	325764	Secretaria Jurídica - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	Este error significa que no hemos encontrado una licencia válida de Windows para el dispositivo. Debes usar una clave de producto válida para activar Windows



CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	384561	Administrativos - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	392570	Administrativos - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	426242	Salinas - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	356241	SGT - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	671129	Almacén - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	371871	Almacén - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	338060	Psicología - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	419057	Atención y tratamiento - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	406128	Atención y tratamiento 2 - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	371235	Atención y tratamiento 3 - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	338034	Libertades - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	401428	Jurídica - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	401428	Jurídica - Sistemas Ecbarranquilla.PNG	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>
CPMS JYP BARRANQUILLA (MODELO)	418904	Inpec - Sistemas Ecbarranquilla.png	<u>Licenciado</u> <u>Permanentemente</u>

Evidenciando que, de los treinta y ocho (38) equipos verificados, tres (3) de ellos no cuentan con la respectiva licencia de Windows, la Oficina de Control Interno, emite alerta temprana por la situación no legal en la utilización de



programas sin licencia que exponen al Instituto en la materialización de riesgos y sanciones por parte de los entes de control.

RECOMENDACIONES

Entendiendo que la Oficina de Sistemas de Información emite un concepto a los establecimientos, indicando las características que deben cumplir los equipos cuando estos son adquiridos por convenio, se recomienda que desde la Dirección General se emitan los lineamientos, tanto para la Oficina de Sistemas, y Direcciones Regionales, con el objetivo de realizar los seguimientos necesarios que permitan identificar si efectivamente los equipos adquiridos por los establecimientos se ajusten a las recomendaciones indicadas, incluyendo la instalación de las respectivas licencias, ya sea por medio de acceso remoto o presencialmente.

Así mismo recalcar la importancia de realizar este seguimiento por parte de las Direcciones de los Establecimientos, toda vez que el no contar con la respectiva licencia puede conllevar a sanciones administrativas, penales y poner en riesgo la información del Instituto toda vez que los equipos son vulnerables a diferentes ataques cibernéticos.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Cordialmente



LINA MELINA DIAZ BECERRA
Jefe Oficina Control Interno

Aprobó: Lina Melina Diaz Becerra-Jefe Oficina Control Interno
Revisó: Mauricio García Alejo- Coordinador Grupo enfoque hacia la prevención
Proyectó: Paola Ramos Ramos- Profesional OFICI
Archivo: C:\Users\JRAMOSR\Documents\INFORMES\INFORME DE SOFTWARE LEGAL